

INFORMACIONES COMENTADAS

Un cupro-níquel para los niños de Puerto Rico

Cuando murió José de Diego, el poeta, nos despedimos definitivamente de Puerto Rico. Era ya su recuerdo en nuestra memoria como un amor en nuestra memoria como un amor en nuestra memoria como un amor...

York, los camaradas Camprubi y Torres Perona, tuvieron la feliz iniciativa de que cada hispano acudiera con un «quarter» a remediar el hambre de la población escolar portorriqueña. Y con el «quarter»—la cuarta parte de un dólar—se inscribieron en saguila los socios del Club Cubano y de la Liga Puertorriqueña e Hispana, los empleados de la «Puerto Rican Brotherhood of America» y otras muchas sociedades...

A la propaganda del poeta, oponían los yanquizados y los yanquizarlos el espectáculo de una administración afanosa y liberal. Puerto Rico tenía todas las apariencias de un Estado autónomo: parlamento y gobierno propios. Solo un gobernador extranjero imponía el espíritu y las convenciones de la nación tutelada. Y se comparaba el pasado con el presente. El breve contorno de la Isla aparecía en dos mapas paralelos: aquí sin ferrocarriles y sin carreteras; los pueblos, como tribus indígenas, como en los tiempos del descubrimiento, sin escuelas, sin abastecimientos de agua, sin colecciones, sin bibliotecas, sin regadíos...

España, qué lejos, qué ausente, qué desconocedora de todo esto... Yo no sé si en las lejanías y tibiezas que creó al otro lado, habrá alguien que quiera recoger aquí a quella iniciativa... Unión Ibero-Americana, Cruz Roja, Asociación de la Prensa, alguien más, pensado en el valor que tendrían, —no los «quarter», que aquí no los hay,—unos millares de nuestras monedas de cupro-níquel, recogidas entre los niños de las escuelas españolas para remediar el hambre de los niños de las borinqueñas. Aquí cada moneda informaría al donante de lo que fué Puerto Rico para la candorosa España; allí, cada moneda evocaría el recuerdo de un pasado en que Puerto Rico, a pesar de los errores de una burocracia estúpida, fué feliz... Cada cupro-níquel español, cada pedazo de pan pagado con una moneda española, cumpliría, no ya la obra de misericordia de dar de comer al hambriento, sino la misión augusta de defender la raza, porque este niño que gime su hambre en la escuela de Puerto Rico, misero esqueleto al que la ley y la autoridad obligan a aprender inglés, aún sabe hablar español y puede un día repetir las palabras del poeta: «Queremos libertad y espíritu. Ved qué significación espiritual puede tener un cupro-níquel».

DIONISIO PÉREZ

(Reproducción reservada).

La modificación reglamentaria de la Cámara Oficial Uvera

El lunes, a las cuatro de la tarde, reunió en el domicilio social de la Cámara la Ponencia designada para entender en el estudio y discusión de la transformación del Reglamento vigente de aquella.

Asistieron los vocales señores Cantón García, Rodríguez Felices, Langle Moya, Aparicio, Villalobos y Elorrieta.

La reunión fué presidida por el Delegado Regio, señor marqués de Torre Alta, y después de un mutuo cambio de impresiones se determinó la conveniencia de nombrar una comisión que, en nombre de la Cámara, marche a Madrid para intentar ponerse al habla con los representantes del Gobierno.

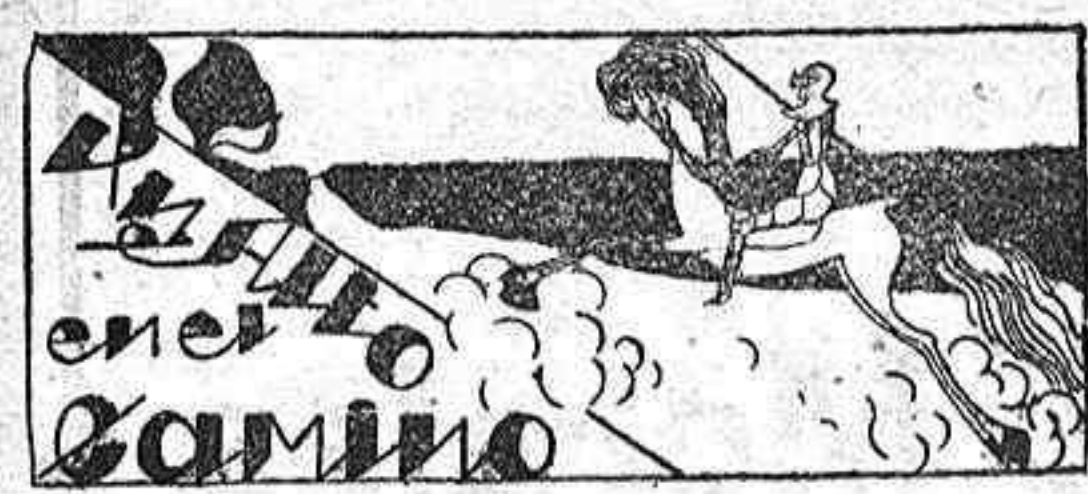
Dicha Comisión procura, en primer término, conocer cual ha de ser la fórmula a seguir para restablecer la vida legal de la Cámara, vueltas las cosas a la normalidad. También se ocupará la Comisión de proseguir las gestiones entabladas anteriormente por el citado organismo para la reducción de tarifas ferroviarias y reducción de los derechos arancelarios que gravan actualmente las maderas importadas de Portugal.

Dado el caso de que las indicadas gestiones hubiesen sido interrumpidas, se tratará de iniciarlas nuevamente.

UN ESCRITO DEL CÍRCULO MERCANTIL

Don José Soriano Alegre, como presidente del Círculo Mercantil, ha enviado al señor presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama:

«El Círculo Mercantil e Industrial de Almería se adhiere a la petición formulada por el de esa Corte pidiendo la supresión total de todas las Juntas, Comisiones, Comités y Delegaciones Regias de carácter interventor en nombre del Estado, por estimarlas altamente perjudiciales al libre desarrollo del Comercio, que necesita una absoluta libertad en su actuación y desenvolvimiento, como ocurre en todos los países donde el esfuerzo individual y de las asociaciones voluntarias vienen resolviendo los arduos problemas que atraviesa la economía mundial.»



Equívocación

En una publicación tiempo ha fenecida—«La Ilustración Española y Americana»—leímos, hace algunos años, cierto cuento ingenioso, aunque no exento de gracia. Protagonista del cuento era un seminarista, un mal seminarista, pues que tenía novia. Parece que el muchacho era sólo seminarista a la fuerza y que su vocación marchaba por otros derroteros, esos derroteros pecaminosos sembrados de caritas sonrientes y de pupilas deslumbrantes y de carnosos frecosos y jugosas, como la lechuga. Cierta vez, por no sé qué motivo, el muchacho hubo de escribir al señor obispo. Pero resultaba que aquel mismo día había de escribir también a su novia. Ni corto ni perezoso, el muchacho cogió un pliego y trazó en él unas líneas; cogió otro pliego y trazó en él algunas líneas. Hecho esto requirió dos sobres. En uno escribió: «Ilmo. señor obispo de la Diócesis». Y en el otro: «Señorita Fulana de Tal». Después, el muchacho metió los pliegos en sus sobres respectivos. ¡Respectivos! No. El mal seminarista sufrió una equivocación. El pliego destinado a la novia lo introdujo en el sobre dirigido al señor obispo, mientras que el pliego destinado a éste lo metió en el sobre dirigido a su novia. Resulta que de todo fué que el muchacho dejó de ser seminarista.

Algo parecido debe de haberle ocurrido a don Francisco Ribas. Este señor ha sido, bajo la Dictadura, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Zaragoza y uno de los miembros más señalados de la U. P. de aquella localidad; últimamente ejercía de alcalde en la ciudad de los sitios. Pues bien; al cesar la Dictadura, ese señor ha remitido un telegrama de adhesión a quien? ¡al general Primo de Rivera? No, señor; al general Berenguer.

Suponemos, claro está, que ello ha obedecido a una equivocación. Nosotros somos muy bien pensados y angustiamos inocentes. Debido a esa inocencia nuestra, creemos que el señor Ribas redactó dos telegramas: uno, de adhesión, para el señor Primo de Rivera; y otro, dimitiendo la Alcaldía, para el señor Berenguer. Después, hubo un error análogo al sufrido por el seminarista del cuento.

Claro que del cuento no recordamos bien. No sabemos si el mal seminarista se equivocó realmente o si se equivocó adrede. Y claro también que el caso del señor Ribas no es enteramente análogo, en lo esencial, al del mal seminarista. Este escribió dos pliegos; el señor Ribas ha expedido un solo telegrama. Mas, ¡quién sabe! A lo mejor, ya está el otro telegrama en poder de su destinatario...

PEREGRINO ANDANTE

Notas de Sociedad

Los que viajan

Regresó de Madrid el extenuante alcalde de este Ayuntamiento y capitán de Ingenieros, don Antonio Fernández Hidalgo.

—Procedente de Madrid llegó ayer el ingeniero don Francisco Javier Cervantes y su distinguida esposa doña Amalia Orozco.

—Llegó de Serón el propietario don Manuel Vázquez Usabiaga.

—De Vélez Rubio, el presidente don Antonio Moreno Quesada.

—De Dalías, el propietario don Juan Díaz Gómez.

—De Oñate, don Miguel Sánchez Carretero.

—De Barcelona, en unión de su esposa y bella hija Paulina, el extenuante alcalde de este Ayuntamiento D. Octavio Aguilar.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad a un precioso niño doña Remedios Blanco Peón, esposa del gerente de los «Almacenes Plaza», don Francisco Sánchez. Enviamos nuestra enhorabuena a los venturosos padres del recién nacido.

Necrologías

En la tarde del pasado domingo fué conducido a su última morada el cadáver de la virtuosa señora doña Dolores Leal Quesada, madre de nuestro estimado amigo don Francisco Cano Leal.

El acto del sepelio constituyó una verdadera manifesta-

ción de duelo, poniéndose de manifiesto las innumerables simpatías que por su bondad gozaba en vida la finada.

—A las cinco de la tarde de ayer falleció en nuestra ciudad la virtuosa señora doña Jacoba Vázquez Morales, madre de nuestro buen amigo el culto abogado y diputado provincial, don Francisco Martínez Vázquez.

Enviamos nuestro más sentido pésame a los familiares de la finada.

Peticiones de mano

Por el veterano periodista y presidente honorario de la Asociación de la Prensa de Granada, don Juan Pedro Mesa de León, y para su hijo, nuestro estimado compañero don José Antonio Mesa García, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María Luz Segura Jiménez, hija del capitán de Artillería don José Segura Rubira. La boda tendrá lugar en breve.

—Por doña Trinidad del Castillo, viuda de Bueso, y para su hijo el oficial de Correos afecto a la Administración de Granada don Francisco, ha sido pedida la mano de la bellísima y encantadora señorita María Cristina Martínez Sidrach-Cardona, hija del que fué jefe de minas don Rafael Martínez Espinar. La boda se efectuará en el mes de mayo.

Del Gobierno Civil

Ayer fuimos recibidos en su despacho oficial del Gobierno civil por el gobernador interino, señor de la Torre Leiva.

No nos informó a los periodistas de noticia alguna de publicación, y si solo nos anunció que, a partir de hoy, recibirá a la Prensa a las doce de la mañana.

Municipalidades

Licencias

Don Antonio Martín Callejón ha solicitado de la Alcaldía licencia para efectuar obras en las casas números 8 y 10, de la calle del Azogue.

—Don José Soriano Alegre, como presidente del Círculo Mercantil e Industrial, ha interesado permiso para efectuar obras de reparación en un tabique del piso bajo del edificio que ocupa dicha Sociedad.

Reclamación

Don Pedro Ramón Ubeda y otros vecinos del Campo de Regocijos han presentado un escrito en el Ayuntamiento reclamando contra el proyecto de edificación en los terrenos, propiedad del Ayuntamiento, de la calle de Gran Capitán.

Petición de informe

El Tribunal Contencioso Administrativo ha solicitado del Ayuntamiento se le informe si ha sido formado, por la Corporación, el escalafón de empleados técnicos, administrativos y subalternos, detallando la confección del Reglamento de carácter administrativo, en que aparece incluido el empleado que desempeña el cargo de Fiel del Matadero.

El nuevo director general de Aduanas

En nuestra conferencia telefónica de la tarde figura la noticia del nombramiento de don Mariano Marfil para el desempeño de la Dirección general de Aduanas.

El actual redactor-jefe de «La Epoca» ha sido diputado por Almería y subsecretario de la Presidencia. Es uno de los hombres más sanos de la antigua política conservadora, y si bien no llegó a hacer labor ampliamente positiva en beneficio de los intereses generales de Almería, debió, principalmente, al corto plazo en que ostentará nuestra representación en Cortes; pero nos consta que se preocupa por los problemas de nuestra provincia y es de esperar que haga una gestión provechosa en favor de la misma.

Información local

La jornada de ayer

Otro buen día proporcionado por febrero, que, desde luego, está mostrando más cordura que su antecesor, pese a lo que de él dicen las malas lenguas.

Refrescó un poquito a medida que avanzaba la tarde, y a primeras horas de la noche lloviznó otro poquito.

Las horas de tiendas estuvieron animadas, y hasta las puertas de los Cafés se hallaron concurridas, muy a lo verano.

La vida oficial no acusó acto alguno, y la corporativa estuvo inactiva.

El capítulo de sucesos, sólo con las ya tradicionales denuncias por malos tratos, y la vida fuese, con la vista de una causa por lesiones, que llevó al banquillo a un «buen hombre» ya familiarizado con él; a más, continuó el de testigos en la causa por violación y adulterio.

El Parque se vió animado, más por la mañana que por la tarde.

Se marchó la compañía de Emilio Vendrell hacia la ciudad hermana de los Cármenes, dejando reducida a once, por una temporada—acaso, para siempre—la gastronómica Peña de los Trece.

Por contra, las calles se han visto vestidas con mujeres de revista, de esa compañía Ughetti que mañana debutará en Cervantes. El cabaret, apagado.—*Erre-Ku.*

De la Diputación

Regresado de Madrid, ayer se reintegró a su cargo de presidente de la Diputación Provincial, don Gabriel Callejón Maldonado, cesando en el mismo el vicepresidente, señor Gómez Cordero.

Una Memoria

El director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, don Nicolás Prados Benítez, nos ha hecho envío, con atento B. L. M., de la Memoria del curso de 1928-29, elevada a la Superioridad. Agradecemos el envío.

Cueva en ruinas

La Alcaldía ha comunicado a los propietarios de la cueva llamada «La Paja», sita en la carretera de Málaga, antigua fábrica del Martinete, que se proceda a su clausura por el estado ruinoso en que se encuentra.

Las oposiciones de aparejador

En el Salón de Actos del excelentísimo Ayuntamiento, y ante el mismo Tribunal, a la una de la tarde de ayer se verificó por el único opositor actuante señor Cano Plaza, el ejercicio B del primer grupo de las oposiciones convocadas para cubrir una plaza de aparejador de las obras municipales.

Más tarde, a las cinco, desarrolló el mismo opositor el ejercicio C, finalizando con él el primer grupo.

El Tribunal, una vez terminado el examen, calificó, concediendo 41 puntos por el ejercicio A; 46, por el B, y 49, por el C; en total, 136 puntos.

Esta mañana, a las diez, continuará la oposición, con el segundo y último grupo.

Licencia

Para atender al restablecimiento de su salud le han sido concedidos treinta días de licencia al oficial adscrito a esta Administración principal de Correos don José María Muñoz Reja del Real.

Régimen de subsidios

Les han sido otorgados los beneficios del régimen de subsidios por familia numerosa a los señores siguientes:

Don Antonio García Muñoz, de Cuevas; don Antonio García Domenech, de Alóntar; don Antonio Mendoza Rodríguez, de Gádor; don Miguel Iniesta Pardo, de Rechina; don José Beltrán Ortega, de Huércal Overa; don Domingo Nieto Urrutia, de Gérgal; don José Teruel Guillén, de Arboleas; don Rogelio Molina Pérez, de Benitagia; don Joaquín Ayala Díaz, de Nacimiento; y D. Juan Rodríguez Alvarez, de Benahadux.

ALGUNAS OPINIONES

Izquierdas y derechas ante el final de la Dictadura

Pocas o ninguna de las crisis políticas que recordamos los que aun podemos llamarnos jóvenes, han producido la impresión de esta última, con la que tiene fin la Dictadura del marqués de Estella. La vuelta a la normalidad constitucional—anunciada desde el primer instante por el general Berenguer—y acaso el tiempo transcurrido desde que aconteció la última, han dado a esta de ahora carácter de cosa sensacional mucho más acentuada.

He aquí algunas opiniones recogidas rápidamente de personas de significación muy diversa; pero, no obstante esa diversidad, parecen haberse puesto de acuerdo en una cosa: en que no se les vaya una palabra que sea más alta que otra.

Don José Sánchez Guerra

Esa vocación interior que habla frecuentemente con uno y que es la portadora de una conciencia más concreta del «doble yo» me dice, mientras oprimo el timbre de la casa del señor Sánchez Guerra, que éste se va a negar a recibirme. Pero la vocación interior se equivoca por esta vez, ya que el ilustre político andaluz viene hacia mí en cuanto le paso mi tarjeta.

—¿Cómo se enteró V. de la crisis, don José?

—Por un recado telefónico que me dieron desde el Casino de Madrid; luego me telefonó también un perio-

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ECOS

Por decreto de 9 de septiembre del año último se estableció la protección a los huérfanos del Magisterio, aunque de una manera distinta en muchos casos a los deseos de los maestros nacionales, señalándose por la base quinta la constitución de una Junta central para la administración y gobierno de la institución y Juntas provinciales que acordarían el ingreso de los beneficiarios. Después, el ministro nombró una Junta central interina.

Han pasado los meses y los maestros no tienen otra noticia de dicha protección que los descuentos que se les hace en sus haberes desde el mes de noviembre último y la modificación de fichas de petición de destinos y los sellos adicionales que incluyen en sus documentos oficiales.

Hasta ahora, la Junta nombrada interinamente ni ha hecho el proyecto de reglamento que señala el artículo 6.º de la base sexta, ni ha acudido a remediar las necesidades de los huérfanos que tienen derecho a la protección anunciada.

No es justo que esto continúe, por lo que, de acuerdo con lo que desean los interesados, debe nombrarse la Junta central definitiva, que se encargue de la confección del reglamento, e igualmente las Juntas provinciales, que auxilien y cumplan la protección a los huérfanos necesitados, que, en definitiva, son los perjudicados de la lentitud con que marchan las cosas en el ministerio de Instrucción pública.

Pasan los días y no se da una solución a las reclamaciones justas de los maestros en lo que se refiere a la provisión en propiedad de las escuelas vacantes, con lo cual se produce un enorme perjuicio a la enseñanza y a los maestros.

En el año 1929 se han anunciado 4.722 vacantes de escuela para su provisión por los cuatro turnos que señala el Estatuto, y en todo ese año no se ha hecho un solo nombramiento en propiedad.

Hace seis años funcionaba normalmente este servicio, y mensualmente se cubrían las vacantes que aparecían. En todo este tiempo se ha ido de mal en peor, y en la actualidad existe la carencia de seis mil escuelas vacantes, situación a que no se había llegado nunca en el ministerio de Instrucción pública.

Varias veces hemos llamado la atención sobre esta anomalía, recogiendo las aspiraciones de los maestros, sin que hayamos tenido la suerte de ser atendidos.

Esperamos que ahora, con el cambio de ministro, se imprimirá mayor actividad en los servicios de la enseñanza.

Vida corporativa

En el Ayuntamiento

Esta tarde, a las cinco, se reunirá en sesión ordinaria la Comisión municipal Permanente.

A la una de esta tarde también se reunirá en el salón de Actos del Ayuntamiento, presidida por el alcalde señor Monterreal, la Comisión municipal de Ornat, que entiende en las reclamaciones formuladas contra el Reglamento de la Circulación, para emitir dictamen en los asuntos pendientes.

Forman la Comisión, con el alcalde, los concejales señores Novarro Gómez, Pérez Hita y Gutiérrez Villanueva.

En cuarta plana, originales de interés.

disto del «Heraldo», que solicitaba mi opinión sobre ella.

—¿A quien V. no dijo nada «verdadera»?

—No estaba en condiciones de opinar, como tampoco lo estoy ahora. No hay nada fijo.

—Sin embargo, el señor Estrada, ministro de Justicia y Culto, ¿es amigo de V.?

—¿Pardóneme que no conteste... Yo estoy en una situación excepcional.

Don Luis Jiménez de Asúa

El ex-catedrático de la Universidad Central está en su despacho de la calle de Fuencarral, donde lo llamo por teléfono.

—¿A qué hora supo que había crisis?

—Desde mucho antes de que se planteara. Estaba seguro de que éste no iba a llegar al mes que viene.

—¿Estará V. contento?

—Evidentemente; aunque, como es lógico, hubiera preferido un Gabinete presidido por un hombre civil.

—¿Se ha enterado de que se citaba su nombre como futuro ministro?

—Sí; pero es un disparate.

Ossorio y Gallardo

Don Angel trabaja en su bufete de la calle de Ayala, y a consecuencia de ello tarda en recibirme un buen rato.

—¿Prestará V. su colaboración al nuevo Gobierno?

—¿Pero si aun no sé quién es!

—¿Ha influido la crisis en el aplazamiento del viaje a San Sebastián que tenía proyectado?

—No; es cosa distinta.

—¿Experimenta satisfacción ante el fin de la Dictadura?

—No me deja acabar.

—¿Hombre, por Dios! ¡La duda ofende!

El Gobernador civil de Madrid

—¿Qué opina V. de la dimisión del marqués de Estella, señor Martín Alvarez?

—No opino nada. Unicamente quiero hacer constar en este momento mi admiración personal por todos los hombres que han formado el último Gobierno, principalmente por los señores Primo de Rivera y Martínez Anido.

—¿Cree que desaparecerá la censura?

—Eso es cuestión del nuevo Presidente. Creo que por ahora subsistirá dilucidada, y que, como es lógico, irá modificándose cada vez más hasta que se pueda llegar a la normalidad.

—¿Hasta cuándo continuará V. en su cargo?

—Hasta que sea preciso. No debo perturbar lo más mínimo la labor del nuevo Ministerio.

El señor Yanguas

La casualidad, que es la amiga del periodista, me hace encontrarme al Presidente de la Asamblea junto a la cancela del ascensor de su casa. Lo abordó:

—¿Le comunicó a V. el marqués de Estella su decisión de plantear la crisis total en la entrevista que tuviera el martes por la tarde?

—¿Algo habíamos, pero lo que salió de allí fué el aviso telegráfico de los asambleístas de provincias de que los plenos quedaban aplazados.

—¿Cuál es el porvenir que cree usted que espera a la Asamblea?

—No puedo decir nada. Respecto a ello me remito a la última nota oficiosa del general Primo de Rivera.

—¿Colaborará V. en el nuevo Gobierno?

—No abonará en mí ninguna hostilidad. Yo estoy siempre al servicio de España y de la Corona. Eso es cuanto puedo decirle.

El Marqués de Alhucemas

—Ma felicito sinceramente del cambio de Gobierno, y que lo creo altamente conveniente para el país. Hay que ir a la normalidad a marchas forzadas y convocar cuanto antes unas elecciones sinceras, absolutamente sinceras.

—¿Brutalmente sinceras, como ha dicho Bergamín?

—Eso es.

El Conde de Romanones

De todos los políticos a quienes he visto esta tarde ninguno me ha hablado con tanta franqueza como el conde.

—Es V. el quinto periodista que viene hoy a preguntarme la misma cosa. Me alegro, me alegro sinceramente, me alegro con toda mi alma de lo que ha sucedido. Si no fuese así no sería un hombre liberal.

—Berenguer ha sido ministro de la Guerra en un Gabinete que presidió V. ¿verdad?

—Sí; y tengo de él un alto concepto. Es persona seria de una honabilidad absoluta, y espero que sabrá dar a este Gobierno un carácter de Gobierno normal.

Don Alejandro Lerroux

También el jefe de los radicales es de los que hablan claro, como si quisiera desquitarse con sus palabras de lo que han dejado de decir los demás en esta encuesta que pudiera titularse «La inspiración del silencio».

—Mire V.—me dice—no quiero hablar, porque aun hay censura.

—Entonces...

—Esto es un paso, un paso adelante... y nada más.

MANUEL LÁZARO

30 enero, 1930

(Prohibida la reproducción).

Del ambiente político

El marqués de Estella se niega a hacer manifestaciones

Los corresponsales de los periódicos extranjeros en Madrid han visitado en estos días, y en repetidas ocasiones, al señor Primo de Rivera, pretendiendo obtener de éste algunas declaraciones en torno al actual momento político.

El marqués de Estella se ha negado a hacer manifestaciones de ninguna clase. No obstante la resistencia que a ello ofrece el general Primo de Rivera, los citados corresponsales han invitado de nuevo al marqués de Estella a que les descubra cuáles son los propósitos que le animan para seguir actuando o, al menos, qué posición adoptará ante los acontecimientos políticos que en estos momentos se suceden.

Los insistentes requerimientos de los periodistas han promovido en el ánimo del señor Primo de Rivera la adopción de una resolución extrema: emprender un largo viaje, con rumbo desconocido, para sustituirse, durante algún tiempo, de la curiosidad pública.

A tal efecto, el marqués de Estella ha hecho público sus deseos de ocultarse a la atención de los españoles, proponiéndose emprender en la semana próxima un viaje hacia punto no determinado aún para sí mismo con objeto, de que, al fin, puedan dejarle tranquilo.

Además, el señor Primo de Rivera considera que su salud hallase quebrantada extraordinariamente, necesitando, por tanto, de una larga temporada de reposo para restablecer a su espíritu de una bien ganada tranquilidad.

Dimite el embajador de España en el Vaticano

El presidente del Consejo ha recibido hoy un despacho de nuestro embajador en el Vaticano, señor marqués de Magaz, en el que este pone su cargo a disposición del general Berenguer.

El vicealmirante Magaz anuncia, al mismo tiempo, que en breve regresará a Madrid.

Lo que dice "Más"

El nuevo diario de la noche, "Más", dedica en su número de hoy unos comentarios a la labor preparatoria que ha de emprenderse de las elecciones que próximamente se han de celebrar.

Opina dicho periódico que, antes de nada debe procederse a revisar las listas electorales, excluyéndose del voto a la mujer, prerrogativa que le fué otorgada a ésta por la Dictadura.

Despacho regio

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con Su Majestad el Rey, el presidente del Consejo, general Berenguer y los ministros de Hacienda y Gobernación, señores Argüelles y Marzo.

Al salir del Regio Alcázar, el general Berenguer, fué abordado por los periodistas, a los que hizo algunas manifestaciones.

Dijo el presidente que don Alfonso había aceptado la dimisión que el general Villalba había presentado de los cargos que desempeñaba.

También se aceptó la dimisión presentada por la Mesa de la Asamblea Nacional.

Manifestó además el conde de Xauen que se había creado la subsecretaría de la Presidencia, cuyo cargo será desempeñado por el señor Ruiz Benítez de Lugo.

Lo que dice el ministro de Hacienda

El señor Argüelles, al salir de Palacio, después de despachar con el Soberano, manifestó a los reporteros que entre los varios decretos firmados por don Alfonso, habido sido uno suprimiendo el Real decreto por el cual se obligaba a los exportadores al cambio del 80 por 100 de las divisas extranjeras en moneda nacional.

También firmó una Real disposición por la que se restablece la subsecretaría del Ministerio de Hacienda. Se nombra para desempeñar dicha subsecretaría a don Federico Carlos Bas.

Ha sido creada la Intervención general de Hacienda designando para dicho cargo al señor Illana.

Y, por último, terminó el ministro de Hacienda sus manifestaciones, participando que habiase firmado también otro Real decreto nombrando para el cargo de director general de Aduanas a don Mariano Marfil.

Despidiéndose del Rey... Manifestaciones de Berenguer

Esta mañana estuvieron en Palacio, los exministros señores García de los Reyes, conde de Guadalhorca y Castedo.

El objeto de su visita a Palacio, era despedirse de Sus Majestades y ofrecerles sus respetos.

La Casa Militar del Rey felicita al Presidente

La Casa Militar del Rey y los oficiales mayores de los Cuerpos de Alabarderos y Escolta Real han estado hoy en el Palacio de la Presidencia.

Los visitantes felicitaron al general Berenguer por su elevación a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Despachando con el presidente

Esta mañana acudió al Ministerio del Ejército el ministro de Justicia, señor Estrada, el cual despachó algunos asuntos de trámite, con el jefe del Gobierno general Berenguer.

Manifestaciones del conde de Vellellano

Un periodista ha visitado hoy al conde de Vellellano, con motivo de haberse dado su nombre como probable alcalde de Madrid.

El conde se ha negado a hacer manifestación alguna con respecto a la actualidad política, limitándose a decir, por lo que se refiere a su designación para ocupar la Alcaldía de esta corte, que ignoraba todavía si habría de nombrarse para desempeñar este u otro cargo.

El restablecimiento de la vida universitaria

El ministro de Instrucción Pública ha manifestado a los periodistas que, según le comunican los rectores de las diversas Universidades, los alumnos de todas las Facultades se han reintegrado hoy a las clases, restableciéndose, por consiguiente, la vida normal.

LA SEÑORA Doña Jacoba Vázquez Morales Viuda de Martínez García Falleció en el día de ayer a los 78 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. Sus hijos doña Rosa y don Francisco Martínez Vázquez; hijos políticos doña Isabel Zamora Gómez y don Mariano Rivero López; su hermana doña Julia; nietos y sobrinos, al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan una oración por su alma.

El subsecretario de la Presidencia habla con los periodistas

En el Palacio de la Presidencia fueron recibidos los periodistas por el nuevo subsecretario señor Benítez de Lugo.

Este manifestó a los reporteros que el jefe de la Oficina de Información y Censura, don Celedonio de Laiglesia, había dimitido el mencionado cargo. Funda su dimisión en el mal estado de su salud.

Anunció el señor Benítez de Lugo que substituirá al dimisionario el teniente coronel señor Fernández Quintero.

Lo que dice la Prensa extranjera de la Unión Patriótica

El subsecretario de la Presidencia, señor Benítez de Lugo, al ser visitado por los periodistas leyó a éstos varios extractos de artículos insertados en diversos periódicos extranjeros, en los cuales coinciden, en hipótesis, acerca del porvenir de la Unión Patriótica.

Creese que la Unión Patriótica se convertirá en un partido político, acaudillado por el marqués de Estella.

Cesantía de ocho empleados

El señor Benítez de Lugo manifestó a los periodistas, que hoy han sido firmadas por el general Berenguer varias reales órdenes declarando cesantes a ocho empleados de la Secretaría auxiliar de la Presidencia del Consejo de ministros.

Próximo Consejo de ministros

El subsecretario de la Presidencia ha manifestado a los reporteros, que mañana se reunirán los ministros en Consejo, conforme lo anunció el general Berenguer.

La reforma del Cuerpo de Policía

Es propósito del Gobierno, entre los varios proyectos que llevarán a la práctica, llegar a una modificación radical del Cuerpo de Policía.

Goded despacha con el presidente

Esta tarde el director de Preparación y Campaña, general Goded, despachó con el conde de Xauen en el ministerio del Ejército.

Llegada del Sr. Cambó

Procedente de Barcelona ha llegado a la corte el Sr. Cambó. En la estación era esperado el político catalán por numerosos amigos.

Se dice en los mentideros políticos que el señor Cambó resolverá la Lliga regionalista, pues piensa formar el partido nacional conservador.

La política en provincias

Participan de Sevilla que los republicanos de aquella ciudad han publicado un manifiesto dirigido a la opinión, y por el que anuncian la constitución del bloque de las fuerzas de la izquierda en la capital andaluza.

También dicho manifiesto convoca a la celebración de un mitin, que tendrá lugar el día 11 del actual, aniversario de la implantación de la República en España.

En honor del señor Marfil

A don Mariano Marfil, que está recibiendo innumerables felicitaciones por haber sido nombrado director general de Aduanas, se le piensa obsequiar con un banquete que patencie las muchas amistades con que cuenta el ilustre hombre público.

Manifestaciones del señor Alcalá Zamora

El exministro don Niceto Alcalá Zamora ha manifestado ante un grupo de periodistas que el partido liberal histórico ha desaparecido de la política española.

Ahora representan genuinamente este dicho partido los señores Sánchez Guerra y don Miguel Villanueva.

Agregó el señor Alcalá Zamora que precisa constituir el frente único contra el poder personal.

Nuevo director general de Agricultura

Se asegura con gran insistencia en los centros políticos que será nombrado para el desempeño del cargo de la Dirección general de Agricultura, D. José Valero Hervás.

La Federación Escolar felicita al señor Tormo

Una comisión de la Federación Escolar ha visitado al Rector de la Universidad Central, don Elias Tormo, con objeto de felicitarle en nombre del elemento estudiantil por la conducta que el ilustre catedrático ha observado durante el desarrollo del último conflicto escolar.

Sobre la próxima amnistía

Se ha constituido una comisión con el objeto de gestionar que la próxima amnistía que el Gobierno proyecta conceder comprenda a los funcionarios públicos que fueron destituidos por el Directorio y a otros que fueron postergados o separados de sus cargos.

DE MADRID

Pésame regio

Su Majestad el Rey por medio de uno de sus ayudantes ha enviado su pésame al ex presidente del Consejo de ministros señor Allende Salazar por el fallecimiento de su esposa.

Audiencia regia

Su Majestad el Rey ha recibido hoy en audiencia al ministro plenipotenciario de Polonia en Madrid.

También recibió don Alfonso al ilustre autor del autógrafo don Juan de la Cierva Jordani.

Una reproducción de la carabela «Santa María»

El alcalde dimisionario señor Aristizábal, ha manifestado a los periodistas que hoy estuvo en el estanque del Retiro con el objeto de ver la reproducción de la histórica carabela «Santa María» que se exhibe en dicho estanque.

El que no se casa, porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario.

ULTIMA HORA

El mando de las provincias

Madrid.—Preguntado por los periodistas el ministro de la Gobernación, general Marzo, si los presidentes de las Audiencias iban a encargarse de los Gobiernos civiles, hubo de negarlo.

Dijo el general Marzo que solamente quince de los gobernadores habían sido substituidos por los presidentes de las Audiencias ante la reiterada insistencia de los mismos en presentar sus dimisiones, a pesar del ruego del Gobierno de que permaneciesen al frente de sus cargos hasta que se proveyesen definitivamente los mismos.

Hablado con el señor Estrada

Madrid.—Al ser recibidos los periodistas en el ministerio de Justicia por el señor Estrada y al ser interrogado éste por aquéllos respecto a la proyectada amnistía con motivo del primer aniversario del fallecimiento de la Reina doña María Cristina, dijo el ministro que nada sabía de dicho proyecto, por lo que supone que el asunto lo llevará personalmente el general Berenguer.

A continuación los periodistas hablaron al señor Estrada sobre los supuestos decretos disponiendo la jubilación de los magistrados que hayan cumplido los sesenta años de edad.

Extrañado el ministro de tal inexactitud manifestó que ignoraba de dónde procedía dicho rumor.

También preguntaron los reporteros al señor Estrada sobre sus proyectos respecto al restablecimiento del Jurado.

Contestóle el ministro que sobre ello no se había pensado nada por el Gobierno, porque dicha cuestión debe ser tratada en el Parlamento.

Se restablecen los Estatutos del Colegio de Abogados

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica una disposición por la que se restablece la vigencia de los Estatutos y Reglamento del Colegio de Abogados.

Asimismo dispone dicho real decreto que inmediatamente se proceda por el Colegio a elegir sus juntas de Gobierno.

Regresan los detenidos como presuntos cómplices en los misteriosos sucesos del Tajo

Madrid.—Esta noche han regresado de Toledo los individuos detenidos como presuntos cómplices en las misteriosas apariciones de cadáveres en el río Tajo.

Dichos individuos, una vez comprobada su inocencia en el enigmático asunto, han sido puestos a disposición del director de Seguridad, por su calidad de jugadores de ventaja, excepto el Manuel Rayo, que se halla reclamado por los Juzgados de Madrid y Almería, a disposición de los cuales ha sido puesto.

Visitado al duque de Alba

Madrid.—El ministro de Instrucción ha recibido hoy la visita de los miembros que integran el Consejo Superior de Instrucción pública.

También fué visitado el duque de Alba por los elementos que componen la Asociación de Derecho internacional de «Francisco Vitoria», entre los cuales figuraba el señor Yanguas, presidente de dicha Asociación.

El ministro de la Gobernación recibe a los periodistas

Madrid.—El general Marzo, al recibir hoy a los periodistas en su despacho oficial del ministerio de la Gobernación, manifestó a éstos que reinaba absoluta tranquilidad en toda España.

Agregó que nada podía manifestar acerca de la designación de altos cargos, ni nada tampoco referente a la Alcaldía de Madrid, ni a la Subsecretaría de Gobernación.

Una invitación al doctor García Vicente

Barcelona.—Esta Facultad de Medicina se ha dirigido al ilustre doctor señor García Vicente, invitándole a que venga a esta capital para dar una conferencia explicando el famoso procedimiento que pone en práctica para verificar lavados pulmonares.

Loza, cristal, batería de cocina, objetos para regalos, electro. Precios económicos. París-Madrid, Real, 9, Almería.

Notas bursátiles

Dólar. 755
Libra esterlina. 9686
Franco francés. 2980

No cabe más economía. Alcoba completa, pesetas, 175. París-Madrid, Real, 9, Almería.

Choque de vehículos

Próximamente a las once de la noche de ayer ocurrió un choque en la plaza de Enlilio Pérez entre una camioneta y un automóvil, del cual resultó un hombre lesionado, aunque levemente.

Una camioneta de la matrícula de Murcia, la número 5.926, al tomar la curva alrededor de la farola que existe en el centro de la mencionada plaza, hacia el Paseo del Príncipe, chocó violentamente con el automóvil de esta matrícula, número 569, propiedad del conocido practicante de la Beneficencia, don Antonio Herrera, resultando este señor con lesiones que fueron calificadas en la Casa de Socorro municipal de pronóstico leve.

Una vez asistido en este centro benéfico, el señor Herrera presentó denuncia en la Comisaría contra el conductor de la camioneta.

Se vienen registrando, con bastante más sucesión de vehículos, estos choques de vehículos.

Va siendo necesario que las autoridades se cuiden de que los conductores lleven marcha más moderada, sobre todo por interior de la población, pues al tren que llevamos en Almería la circulación de vehículos de tracción mecánica, contaremos por centenares las víctimas de la circulación.

Para específicos nacionales y extranjeros y aguas medicinales en la Droguería EL TRIUNFO. Plaza de Nicolás Salmerón, 3.

La circulación de vehículos con motor mecánico

Ha sido modificado el artículo quinto (apartado h), del Reglamento para la circulación de vehículos con motor mecánico por las vías públicas de España, que queda redactado de la siguiente forma:

«Artículo 5.º h) Los certificados de suficiencia que la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, así como la de Ingenieros Industriales, expidan, a este efecto, a los alumnos serán válidos para que las Jefaturas de Obras públicas concedan a los interesados, sin otro requisito que el de la entrega de dichos certificados acompañados de la fotografía correspondiente, los permisos de segunda clase establecidos por el presente artículo, previo abono de los gastos de libreta y formalización del expediente respectivo.»

Primer aniversario de D. Francisco Sáez Vicente que falleció en esta capital el día 6 de febrero de 1929, después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. Su viuda, hijos y demás familia, ruegan a sus amistades una oración, y les participa que las misas que se celebren el día 6 de los corrientes en la iglesia de San Sebastián serán aplicadas por su alma, siendo la de Requien a las diez de su mañana. Almería 5 de febrero de 1930. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

PELUQUERÍA de Claudio Pimentel Especialidad en corte de pelo y melenas. Departamento independiente pa a Señoras. Lociones de las mejores marcas. Servicio a domicilio. Boulevard del Príncipe, 52.

Dr. J. Esteban Navarro Especialista en enfermedades de OIDOS, NARIZ Y GARGANTA Del Hospital provincial Consulta de 12 a 1 y de 3 a 5. CONDE OPALIA, 22.

MADERAS Viuda de Angel Pastor He recibido un cargamento de pino rojo del Báltico con completo surtido en largos y escuadrías de la acreditada marca KAUKAS. Gran surtido de pino tea en tablones y vigas. MADERA PARA ENVASES DE TODAS CLASES MADERAS FINAS DE VARIAS CLASES

EL SEÑOR

D. Diego Flórez González

FALLECIÓ EN EL DÍA DE AYER, A LOS 60 AÑOS DE EDAD.

Sus hijos don Diego, doña Josefa, don Antonio, don Francisco, doña Isabel y doña Encarnación; hijos políticos doña Rosario Igarabide Jiménez, don Francisco Pérez Andújar, don Felipe Gutiérrez Padilla y don Antonio Sierra Capdevila; nietos y demás familia,

RUEGAN a sus numerosas amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria calle del Jaúl (Fábrica del Gas), al Cementerio, por lo que les quedarán reconocidos.

"MAYA" Y SUS IRAS

Lola Membrives habla de lo que vive y padece en el espíritu de "Maya"

Un símbolo teatral y un símbolo de hipocresía social en la noche del estreno

No es cosa de descubrir a estas horas «Maya» a los lectores. El que ni la haya visto representada ni la haya saboreado leída, sabe qué es «Maya», cuál es su argumento; acaso, para los más sencillos, cuál es su moral. El escenario de la obra—de la gran obra—ya es conocido también; un cuarto que apenas tiene un frasco de vino, una cama y una mujer. La misma mujer siempre, pero que siempre también es distinta para cada hombre que la enciende, porque, en suma, una mujer no es otra cosa que el fantasma de la mujer que el hombre lleva dentro de sí mismo en el afán de identificar la ilusión con una pobre realidad que pueda parecerse a ella.

Es entonces Linda, la protagonista de «Maya», un símbolo y solo un símbolo? Es un símbolo y una realidad. Ho aquí, precisamente, todo el pensamiento y sentimiento de Simón Gantillón. No ya mezclar lo uno con lo otro, sino dar a cada categoría su importancia y combinar en un parado estético realidad e ilusión.

No había venido a España «Maya», como tampoco vino «Cocur» paragonado al mismo autor; ni «Amar», de Galdy; ni «El estropido» de Comedya; ni «Kaiser», ni de Leornand; ni—esta es la verdad triste—de nada.

En esta lamentable ausencia en los escenarios españoles de las obras representativas del nuevo teatro mundial, mientras se siguen traduciendo múltiples estupefactos en tres actos, el hecho de que una actriz eminente—la más eminente de las actrices españolas—, de probado talento y fina sensibilidad se decidiera a irrupir en nuestra monotonía y decadencia con «Maya», debiera de ser motivo suficiente de halago, enhorabuena y contento generales.

No ha sido así.

—Lola, ¿cómo fué decidirse a estrenar «Maya»?

—Hace tres años la vi representar en París y me produjo una emoción sin límites, y una noche, en aquella misma semana, mi marido y yo comiamos con Gantillón y Lucien Bernard, presentados a nosotros por Carlos Bail. Hablamos de la posibilidad de estrenar la obra en España. Cuando yo exponía a Gantillón mis reparos ante la idea de un cierto público español que no es tolerante con lo que él llama sistemáticamente «crudo», Gantillón, con una frase gentil, me dijo: «Y no sólo tiene derecho a ser osada, sino que tiene obligación de serlo».

—¿Y aquello lo decidió?

—Sí, en principio aquello me hizo pensar. No era el derecho, era el deber. Sí, sí, estaba claro. Cuando con méritos o sin ellos se ha conseguido una cierta altura, una solvencia artística, sería miserable una decisión de sólo llevar a escena lo burgués, los éxitos fáciles, y hurtar la justa aprobación y exhibición a obra de valor evidente, aunque éstas puedan ser rechazadas.

—¿Y creo que «Maya» es, simplemente, una obra realista?

—No, no; es una obra agria, dura, en cuyo fondo hay hondura poética, una finura tierna que no creo sea difícil percibir.

—¿La novedad de «Maya»?

—«Maya», para mí, es, teatralmente, una fórmula nueva, un moderno sistema de realismo idealista. Con todo, es clara, perfectamente entendible por cualquier espíritu... con tal de que quisiera comprenderlo.

—A esto iba, Lola. ¿Esperaba V. las protestas que hubo en el estreno?

—Lola Membrives me mira fijamente, y dice: —No. No lo esperaba, acaso por estar mal acostumbrada. En la Argentina estrené de todo: andaz, bueno, malo... Allí nadie protesta ni patea en un teatro. Cuando no gusta una obra por algo, se nota en que al día siguiente no va la gente al teatro, jamás, en su actitud del día del estreno. Pero lo curioso es que «Maya» no puede decirse que no ha gustado. Como V. sabe, hubo vivas protestas, interrupciones, pertinaces y escandalosas, y, junto a ellas, aplausos frenéticos, incondicionales, aprobadores, que obligaron a salir del teatro a más de uno de los escandalosos.

—¿Y V. pudo observar qué suscitaba en «Maya» la protesta? ¿Era la supuesta modernidad? ¿Era la situación pretendidamente inmoral? ¿Eran determinadas y concretas frases?

—No lo sé. Yo casi le preguntaría a V. todo eso, porque el escenario es el peor punto de observación para saber lo que sucede en el público; pero, en fin, yo creo que la obra estaba proyectada en cierto núcleo social, y destinada a ser blanco de protesta por un sentimiento hipócrita y feroz antes también de que se levantara el telón. Que eran estrenistas los que quisieron hundir la obra, está claro. Ni siquiera se han preocupado ya de venir a protestar al día siguiente,

puesto que llevamos dos representaciones más, de absoluta calma. No; esos señores son además un poco estúpidos. Sin la gallardía de los escamoteos du roi, por ejemplo, han creído que su papel en la sociedad, su justificación de existencia para quien lleve cuenta de estos actos, era producir el motivo para que determinara la prensa pudiera decir que estas obras, «afortunadamente», son rechazadas en un país como el nuestro en que la moral y las buenas costumbres...

—Sí, Lola, y... etc. etc. Entendido. Enhorabuena de todo corazón para su arte y a continuar «Maya» con entusiasmo.

—¡Ah! Eso no lo dude V. Con más entusiasmo aún que antes.

Y dejo a Lola Membrives comprendiendo ver sus últimas palabras, porque a mí me estaba reservado mayor encanto y más amor por la admirable obra, al verla interpretada, fiel y genialmente, en Lola Membrives, el pensamiento múltiple, hondo y alto de Gantillón, el pensamiento no in-moral de Gantillón.

CÉSAR GONZÁLEZ-RUANO

(Reproducción reservada)

La organización del partido liberal en Almería

Conocida es la noticia de haber sido encargado don Antonio Fernández Hidalgo, por el conde de Romanones, de organizar el partido liberal en Almería.

Desearios de conocer detalles, hemos visitado ayer al señor Fernández Hidalgo, tan pronto como tuvimos conocimiento del regreso de éste de Madrid.

El señor Fernández Hidalgo nos recibe sumamente afectuoso. Nos confirma que, efectivamente, ha tenido el honor de ser designado por el conde de Romanones para formar y presidir el partido liberal en esta provincia.

Nada, sin embargo—nos manifiesta—puedo concretamente anticipar. Estoy en estos momentos pendiente de la celebración de algunas entrevistas con elementos significados de la antigua política liberal y con elementos nuevos y de valía. La gestión que yo haya de realizar ha de apoyarse, naturalmente, en la colaboración que me presten los amigos que el conde tiene en esta provincia y en la ayuda que además me presten los amigos con que yo cuento. Tan pronto se me otorgue el consentimiento de los más destacados, procederemos a constituir la Junta provincial del partido, a cuyo fin habremos de suscribir un manifiesto invitando a la opinión a sumarse a este movimiento de política renovadora, que pretende, concretamente, luchar por el fomento de los intereses materiales y morales de Almería.

Muebles Muy sólidos y elegantes VED MODELOS Y CONSULTE PRECIOS Bazar "El León"

Lea el "Diario"

DEPORTES

De boxeo

La Federación Española de Boxeo tiene por objeto, entre otras funciones, regular la vida del boxeo español en su aspecto propiamente nacional, velar por la puntual observancia de los Estatutos regionales y cuidar de la estricta aplicación de las reglas del boxeo. Sus Estatutos y Reglamento condicionan el desarrollo en España de este popular y duro deporte.

Funciona la Federación con el concurso de Federaciones regionales, y donde éstas no existen, con la asistencia de delegaciones y subdelegaciones.

Estas delegaciones y subdelegaciones cuidan en las capitales de provincia de que se observe la estricta aplicación de las reglas del boxeo, encargándose, al propio tiempo, de regular la vida del mismo.

A más, son comisionadas por la máxima autoridad de la Federación para fomentar este deporte y servir de garantía a los intereses del público aficionado y del público que paga.

En Almería, de todos es conocido cómo se inició el boxeo y cómo se ha desenvuelto.

Desde estas mismas columnas hemos reclamado infinitas veces la intervención eficaz y previa de quien correspondiera para que quedaran garantidos los intereses del público y el deporte favorito no sufriera descrédito. Cayeron en saco roto nuestras demandas, pues nadie contaba con esa autoridad máxima en este aspecto, ya que las otras autoridades sólo atendían lo que era de su incumbencia: el mantenimiento del orden y el cumplimiento de compromisos.

En Almería se estaba acercando la afición al boxeo; no se le cuidaba como era debido y el verdadero aficionado veía cómo prematuramente se acababa con este deporte.

Hoy, la Federación Española de Boxeo ha nombrado un representante suyo—el más modesto de los aficionados—para que aquí se cumplan sus Estatutos y se organicen y cuiden los combates con arreglo a Reglamento.

Los intereses del público—materiales y deportivos—van a ser cuidados y atendidos como merecen.

No se van a crear obstáculos; si sólo que se cumplan en todos sus aspectos lo que ordena la Federación Española.

La subdelegación de Almería posee, como todas, facultades omnímodas para cuanto tiene relación con el boxeo, en la capital y provincia, constituyéndose, según las disposiciones de los Estatutos de la Federación Nacional y en relación con la Real orden circular del ministerio de la Gobernación, fecha 19 de enero de mil novecientos veintiocho, en el asesor técnico del Gobierno

civil de la provincia para los efectos de autorizar o denegar la celebración de espectáculos de boxeo.

Ignoramos en qué actitud se hallan los empresarios y organizadores que hasta ahora prepararon reuniones pugilísticas, ya que, hace algunas semanas, no ofrecen espectáculo; pero sirvan estas líneas de anuncio al público—y ello es el mejor reclamo para los intereses de la empresa—que todas cuantas reuniones o veladas se celebren a partir de hoy llevarán el marchamo de garantía, para los que asistan, de que el programa que se ofrezca se hallará sujeto a las disposiciones del Reglamento y a los Estatutos de la Federación, sin resultados sorpresas.

ROGELIO QUILES (ROGEQUI) Subdelegado de la Federación Española de Boxeo en Almería.

Bar Regio

Puerta Purchena, 2 El dueño de este establecimiento, Juan Márquez Fernández, pone en conocimiento de su numerosa clientela el notable mejoramiento llevado a cabo en sus servicios.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

Ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

El «ROBERTO R.» Procedente del puerto de Barcelona entró ayer en nuestro puerto el vapor español «Roberto R.» Amarró en el Andén de Costa, en donde procedió a la descarga de mercancías. Por la tarde salió para Málaga y escalas, con carga general.

El «AYA MENDI» El vapor español «Aya Mendi» llegó a nuestro puerto, procedente de Málaga. Durante el día procedió a la carga y descarga de mercancías en el Andén de Costa. Una vez efectuadas sus operaciones salió para Alicante, con carga general.

El «SAVINA» Para el puerto de Markington salió ayer el vapor «Savina», con un importante cargamento de mineral de hierro.

Gran fábrica DE PIEDRA ARTIFICIAL Y CEMENTO ARMADO RAFAEL CAÑADAS ANDÚJAR Parque Alfonso XIII

SE VENDEN Puntales y sostenes para parrales en muy buenas condiciones. Darán razón: Calle del Tesoro, número 25.

De la Confederación de maestros

En virtud de lo que determina el artículo 18 de nuestro Reglamento, se convoca a elección de Delegados provinciales y de partido para el día 4 de marzo próximo, con arreglo a las siguientes condiciones:

A) Durante el mencionado día 4, en el sitio y hora que se tenga por conveniente, se reunirán en la cabeza de partido todos los asociados que en el mismo haya.

B) La Mesa se formará por los tres asociados presentes de mayor edad y por tantos interventores como designen los candidatos.

C) En cada candidatura irán incluidos los cargos de Delegado provincial y de partido respectivos.

D) Los asociados que por causas excepcionales no puedan asistir a la reunión de su partido, deberán mandar al Delegado del mismo el boletín que a la terminación se inserta, con los compañeros a quienes votan, fechado y firmado. Nadie debe quedar sin intervenir en la votación.

E) Verificado el escrutinio, la Mesa levantará el acta, haciendo constar en ella cuantas reclamaciones y protestas hayan surgido. Dicha acta será firmada también por los interventores, a los cuales se les entregará una copia mandando otra a la Ejecutiva para que ésta, en vista del resultado y en el plazo de un mes, extienda los nombramientos de Delegados provinciales y éstos los de partido, con arreglo al resultado de la elección.

F) En aquellas provincias que por no haber podido ser completada aún la organización no tengan constituidas las Delegaciones de partido, la elección se verificará de esta forma: El Delegado provincial por medio de la prensa, designará sitio y hora donde pueden acudir los asociados a emitir su voto, el día 4 de marzo próximo, remitiendo lleno el boletín indicado al Delegado provincial, aquellos que les resulte imposible hacerlo personalmente. El acta, con los que asistan, se levantará del modo expresado en el apartado D) de esta convocatoria; y

G) En estas columnas se publicarán cuantas candidaturas propagan los asociados, llamamientos etc, siempre que todo sea remitido al Director con la anticipación debida.

Esta Ejecutiva resolverá con gusto cuantas dudas puedan suscitarse referentes a la próxima elección de Delegados provinciales y de partido, interpretación de lo que para estos casos determina el Reglamento, etc. etc., a fin de que siempre la voluntad de los confederados pueda manifestarse libremente.

La Comisión Ejecutiva, C. Martínez Page, Angel A. Castilfor, Z. Ladislao Santos.

BOLETIN DE VOTACION

Delegado de la provincia de... D. Delegado del partido de... de 1930 (Firma)

Remítase en sobre abierto, franquendo con un sello de dos céntimos, al Delegado de partido correspondiente, y en donde no lo haya, al Provincial.

Sastrería Herrada EXTENSO SURTIDO EN GÉNEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA Plaza Canalejas, 4 Sucursal: Real, 2 ALMERÍA

Lea el "Diario"

Pescadería de "La Virgen del Carmen"

Para hoy, gran surtido en pescados frescos, seleccionados. Hay grandes existencias de pescada de todos los tamaños, a precios baratísimos. Esta Casa se recomienda por sí sola por su seriedad, economía y buen trato. No olvidarse: Mariana, 2. Teléfono 222.

Francisco Martínez Tamayo Fabricación de muebles en todos los estilos. Los más elegantes, sólidos y económicos. Glorieta de San Pedro, 2.—Sucursal: P. de San Sebastián, 2.

Clínica Dental de Toribio Alvarez Rodrigo ODONTÓLOGO Enfermedades de boca y dientes Paseo del Príncipe, 56, pral. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.

Las bellezas incomparables de nuestra "Costa del Sol"

Esa Costa del Sol que posee España en el Mediodía goza en la actual época del año, sobre todo en su parte central (Málaga-Alicante), de una temperatura tan agradable, tan templada y tan fija, que sin temor puede afirmarse que no existe nada parecido en toda Europa, superando desde luego a la tan famosa Côte d'Azur francesa. Lo nuestro es realmente insuperable en temperatura agradable y en magnificencia y belleza de panoramas.

Es preciso dar a conocer y explotar semejante tesoro turístico. Algo empieza ya a hacerse, y el haber incluido en el plan de los firmes especiales la carretera de la costa que pasa por Almería ha sido uno de los mayores aciertos. En los actuales momentos, un grupo de médicos beneméritos está organizando una visita a la Costa del Sol para dar a conocer en España y fuera de ella las maravillas climatológicas y naturales de tal Costa. Entre las emi-nencias médicas españolas que realizan esa gira de propaganda figuran los doctores Marañón y Hernando.

Los extranjeros, sobre todo los ingleses, que suelen visitar e invernar en Málaga en esta época, conocen ya las maravillas en cuestión, y la masa turística que entra en aquella parte de nuestra costa procedente de la vecina Gibraltar no deja de hacer alto en esta espléndida comarca almeriense. Pero ese turismo incipiente hay que fomentarlo y favorecerlo aprovechando las excelentes carreteras que hoy existen, procurando que estén al mismo nivel que ellas los servicios de automóviles de turismo que hoy presta con material deficiente la Empresa monopolizadora de las líneas en casi toda Andalucía.

Ya que al crearse las exclusivas, una de las promesas que hicieron las Compañías para que el Estado les concediese esos monopolios fué la de mejorar considerablemente y multiplicar el material deficientísimo con que principiaron los transportes, justo es que ahora, después de siete años de exclusividad, en que han regido los precios que tuvieron a bien señalar y no han tenido enfrente a nadie que les obligase a la rebaja, establezcan líneas de automóviles de lujo para el transporte de turistas.

Así, pues, de desear es que la Empresa explotadora de los «autos» de línea, en su propia conveniencia, y el Gobierno, en servicio de los intereses turísticos de España, aquélla establezca y éste la obligue a establecer un servicio diario de automóviles de lujo que, saliendo diariamente de Gibraltar, pasando por Marbella y Fuengirola, entren en Málaga, se detengan en Almería cuatro horas, y pasando por Loja, descanse en Granada para que los turistas vean todos los encantos y tesoros de esta bella ciudad; vean después Armilla y Alburquerque, el Suspiro del Moro, Padul, Dúrcal, Bernar, Lanjarón, Orjiva, el Haza del Lino, Albuñol, La Rábida, Adra y Almería, ruta maravillosa de la famosísima Costa del Sol, en donde enlace hasta Murcia, Alicante, Valencia, Castellón y Tarragona a Barcelona, deteniéndose lo preciso en cada sitio para ver las mil rutas divinas que esa ruta divina guarda para despertar el entusiasmo del viajero.

Estamos en pleno invierno y hay una temperatura de 22 grados durante el día y 18 grados durante la noche, durante la

que se sale sin abrigo por no ser necesario. ¡En enero! Camino de flores y de sol, de aire tibio, de carreteras tales que en Europa no las hay mejores; en donde los hoteles son extraordinariamente baratos; donde la garantía personal es absolutamente efectiva; en cuyas calzadas los pueblos se suceden casi sin interrupción; donde los cultivos son intensos y varios; donde la alegría de la vida convida a gozar y a alegrarse; donde los cantos populares llenan de dulce música el espacio y donde el encanto de las mujeres siembra las lindes de las carreteras de rosas y claveles.

Sólo recorriendo esa maravillosa Costa del Sol desde Port Bou hasta Sevilla, se puede comprender la hermosura de esa ruta puesta por Dios en España para envidia y ejemplo de todos los sitios deliciosos.

En los sectores bellos del Mundo a los cuales el turismo acude en tropel, el hombre lo hizo todo: las casas, los castillos, las carreteras, los bosques, los jardines, hasta el tibio ambiente en los hoteles con la calefacción industrial; pero en esta deliciosa Costa del Sol, el hombre no hizo nada y Dios lo hizo todo.

Dió el clima, hizo el mar que va a la constante vista del viajero, que casi lo toca con la mano; hizo que en las orillas del Mediterráneo viviese lozano el naranjo y feraz la caña de azúcar; quiso que los tesoros del arte arquitectónico, y del pictórico y del escultórico dejasen las maravillosas creaciones de los mejores artistas en esta famosa Costa del Sol; y la música y la agricultura, y la temperatura y las cadenas de las olas; y la belleza en todas sus manifestaciones escribió en la ruta el letrero: Bendito aquel que ha recorrido la Costa del Sol.

Almería 28 I-930. (De «Heraldo de Madrid».)

Bibliografía

"El Dinero", por Hartley Withers

Resulta oportunísima la publicación de este interesante Manual en el que se estudian los complejos problemas financieros que con motivo de la situación de nuestro signo monetario preocupan actualmente al país.

El eminente economista Hartley Withers, después de examinar los beneficios que proporciona el sistema monetario al conjunto del mecanismo económico, estimulando la especialización y el comercio y abaratando la producción, analiza los fenómenos que influyen en el cambio, discute los diversos aspectos del bimetalismo y del patrón oro y examina las ventajas e inconvenientes de este último.

La cuestión—hoy tan debatida en España—de la estabilidad del poder adquisitivo del dinero es objeto de un detenido estudio por parte del autor de esta actualísima monografía, que constituye una valiosa orientación para quien desee iniciarse en el estudio de los problemas económicos.

Atenas A. G.—Provenza, 157. Barcelona. «Colección Británica». Un volumen, con cubierta a dos tintas, pesetas 2.

PAPEL DE FUMAR BAMBÚ



Ecós varios

Telegramas y telefonemas detenidos

Ayer se encontraban en depósito en estas Centrales, por deficiencia en sus direcciones, los telegramas y telefonemas dirigidos a los señores siguientes:

Telegramas.—Manuela Ramón, Juan Rodríguez, Eduardo Vallecano, Amador Gómez, estación; Carmen Núñez, Miguel González, Carmen S. Lorenzo, Amalia Sánchez, Concha Triviño, José Martínez López, Domingo Linares y Antonino Reyes Gay.

Telefonemas.—Eduardo Pérez, jefe Ineas; Rafael Moreno, María Alma, Mayordomo «Cabo Blanco» y José Alemán.

E. A. J. 18 Radio Almería

Programa para hoy. Notas de sintonía. Doudor, pasodoble. El espejo y el diván, cuplé cómico (murga).

No te quiero más, tango cantado. Amparo, mszurka. Media Granadina, Niño de la Huerta.

Recuerdo, vals, trío I. F. D. Petronila, cuplé cómico (murga). Enfermita mía, tango cantado. La cigüeña, mazurka. Hopal hopal hopal, canción, trío I. F. D.

Tarantas, Niño de la Huerta. El oculista, pasodoble.

También se darán los datos del clima cambio de la moneda y noticias de última hora.

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del servicio Meteorológico Nacional.

Table with 2 columns: Variable and Value. Includes: Presión media del día, Temperatura máxima, Idem mínima, Idem media, Humedad relativa media, Evaporación en 24 horas, Lluvia en 24 horas, Viento dominante, Fuerzas en metros por segundo.

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 4 de febrero 1930 a las siete horas.—El centro de perturbación atmosférica

ca que se hallaba al Occidente de las Islas Británicas avanza a Oriente y se encuentra hoy al Sur de Irlanda.

Esta borrasca se une a otra que llega a las costas de América.

Las presiones altas residen: unas, al Sur de las Azores, y otras sobre Groenlandia.

Llueve en el archipiélago inglés, en los Países Bajos, en Suecia y Noruega.

Son persistentes las nieblas en el centro de Europa. En España el tiempo es inseguro y de poco viento.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 23 grados en Murcia y Alicante, y la mínima de hoy ha sido de 3 grados bajo cero en Teruel.

En Santa Cruz de Tenerife, la máxima de ayer fué de 21 grados, y la mínima de hoy ha sido de 16 grados.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 14 grados y 5 décimas, y la mínima de hoy ha sido de 3 grados y 3 décimas.

Tiempo probable.—Cantabria y Galicia, vientos fuertes del Oeste, lluvias y marejada.

Centro y Extremadura, vientos moderados del Oeste y tendencia a empeorar.

Cataluña y Levante, vientos moderados del Oeste y tiempo inseguro.

Andalucía, vientos moderados del Oeste y aguaceros.

Baleares, buen tiempo poco estable.

Servicios médicos para hoy

Hospital provincial.—Médico de guardia, don Victoriano Lucas Espinosa; practicante, don Juan de Haro Martínez.

Casa de Socorro.—Médico de guardia, D. Federico Soria Ramírez practicante, don Francisco Márquez Vizcaino.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

Farmacia y Laboratorio F. Mirón SERVICIO ESMERADO

PRECIOS ECONÓMICOS ALMEDINA, 2 Y REINA, 14. TELÉFONO 78.

Audiencia y Juzgados

Notas forenses

Ante el Tribunal de la Sala primera se vió ayer la causa señalada por el delito de lesiones, contra Ramón Sánchez Pérez.

Quedó concluida para sentencia, después de informar el fiscal y el abogado defensor señor, Rodríguez Sánchez.

En la Sala segunda continuó por mañana y tarde el desfile de testigos en la causa que se está celebrando contra Antonio Soriano y otro procedente del Juzgado de Vélez Rubio, por los delitos de adulterio y violación.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

En la Sala segunda continuará la vista de la causa de Vélez Rubio.

Sección primera.—Causa número 153, año 1929, del Juzgado

de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

do de la Audiencia, contra Rosalía Donaire López, acusada del delito de inhumación ilegal.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Navarro Torbarra.

Registro civil

DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

Nacimientos.—Antonio González Barranco, Francisco Sánchez Blanes, Joaquín Andujar Gálvez, Pura Vizcaino Lozano, Francisco Bonilla Castillo, Gloria Palenzuela Gallardo y Antonio Ramón del Aguila.

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos.—Reigarg Saldaña y Antonio Quesada Porcel.

Defunciones.—Joaquín Carmona Adarne y Antonia Rodríguez Medina.

Notas religiosas

Santos de hoy.—Santa Agueda, virgen y mártir, en Catania de Sicilia, a la cual, siendo emperador Decio, por sentencia del juez Quinciano, después de haber sido abofeteada, puesta en una cruel prisión, atormentada y descoyuntada en el potro, le cortaron los pechos, le hicieron revolverse sobre pedazos de vidrio y sobre arenas, y finalmente murió en la cárcel haciendo oración al Señor.

S. Isidoro, mártir; S. Avito, obispo, y S. Martín de la Ascensión, mártir.

Circula el Jubileo en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Preparaciones en curso en la Academia "Editorial Reus"

Secretarios de Ayuntamiento de primera categoría, 60 pesetas mes. "Contestaciones Reus", 80 pesetas.

Auxiliares de Hacienda, 25 pesetas mes. Nuevas "Contestaciones Reus" sin apéndice, que perjudican el fácil estudio, 12 pesetas. A los que posean las anteriores, 6 pesetas.

Auxiliares de Instrucción Pública, 30 pesetas mes. "Contestaciones Reus", 12 pesetas.

Archiveros, 60 pesetas mes (sin idiomas). "Contestaciones Reus", 60 pesetas.

Ayuntamiento y Diputación de Madrid, 30 pesetas mes. "Contestaciones Reus", 8 y 15 pesetas.

Continúan las preparaciones para Judicatura, Fiscales, Notarías, Registros, Jurisdiccional, profesores mercantiles de Hacienda, inspectores municipales de Sanidad, ingenieros industriales, Aduanas (administrativo), contadores de la Armada, Academia general militar, Facultad de Derecho y Bachillerato, cultura general, Taquígrafos, Mecanografía, etc., etc.

Informes gratuitos en todas las oposiciones, presentación de documentos, internado, etc., en la

Academia "Editorial Reus"

Clases: Preciados, 1.—Libros: Preciados, 6.

Apartado 12.250.—MADRID.

Espectáculos

Teatro Cervantes

Compañía de opereta y zarzuela Ughetti.

A las 9'30.—El soldado de chocolate», (tres actos).